



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 027-2010-SR

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 28 de abril de 2010
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.
Hora: 09h30 horas

Preside la Sesión: Saruka Rodríguez F.
Virgilio Hernández

Asambleístas Presentes:


Betty Carrillo
Rafael Dávila
Francisco Hagó
Enrique Herrería
Magaly Orellana
Cesar Rodríguez
Saruka Rodríguez
Silvia Salgado
Francisco Ulloa
Carlos Zambrano

Constatación del Quórum:

Aprobación del Orden del día:

Hora de Inicio de la sesión: 09h30

Recesos, Reinstalación y Clausura: En la mencionada sesión no hubo receso, por lo tanto tampoco hubo reinstalación.

 **Clausura y Finalización:** Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se da por Clausurada la Sesión a las 11h00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la sesión se trató los siguientes puntos:

- 1.- Reunión conjunta con la Comisión Especializada de Gobiernos Autónomos, descentralizados, Competencias y Organizaciones del Territorio, misma que se llevara a cabo en la sala de dicha Comisión, 4to piso, del edificio de la Asamblea Nacional.
- 2.- Comparecencia del señor Guillermo Abad, representante de Justicia Vial.
- 3.- Comparecencia del señor Victor Jimenez, representante de "COVIAL".
- 4.- Continuación de la exposición por parte del señor Guillermo ramos ex Directorr del Consejo Nacional de Tránsito.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada

La reunión conjunta con la Comisión Especializada Gobiernos Autónomos, descentralizados, Competencias y Organizaciones del Territorio, ha sido de vital importancia ya que ayudo armonizar algunos criterios que se han vertido por diferentes asambleístas y organizaciones afines al transporte, con respecto a las Reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Acogiendo las palabras de los asambleísta en la reunión el Asambleísta Virgilio Hernández, manifiesta que la reunión de trabajo ha sido muy productiva la cual nos permitió coincidir en temas muy importantes a la Ley, como primer punto se puede decir que es una competencia obligatoria la cual debe ser trasladada a los municipios; segundo punto hay que establecer un consejo con la mayoría de los titulares es decir de los municipios y en la que también tiene que haber representación nacional para poder articular el sistema; tercer punto incorporar las mancomunidades que nos permita que asuman entre varios municipios la competencia como otro modo de gestión es importante incorpora que en el caso que se delegue el control a la policía, se especifique que el alcalde sera la máxima autoridad. Estos son los temas mas importantes que se han abordado en está reunión.

Saruka Rodriguez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Dr. Stalin Galbor P.
SECRETARIO RELATOR.

ASAMBLEA NACIONAL
Dr. Stalin Galbor P.
SECRETARIO
Comision del Desarrollo Economico,
Productivo y la Microempresa